

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 21 de marzo del 2017 Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL Nº 01518-R-17

Lima, 20 de marzo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General Nº 02224-FM-17 de la Facultad de Medicina, sobre rectificación de Resolución de Decanato.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral Nº 00079-R-17 de fecha 11 de enero del 2017, se ratificó la Resolución de Decanato Nº 2638-D-FM-16 del 05 de diciembre del 2016 de la Facultad de Medicina, que aprobó conformar el Comité Interno de Autoevaluación para la Acreditación Nacional de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la citada Facultad, integrado por las personas que en ella se indica, a partir del 11 de enero del 2017;

Que con Oficios N°s. 085 y 247/FM-EPMH/2017, el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Medicina, solicita rectificar la Resolución de Decanato N° 2638-D-FM-16, con respecto al cambio de representante estudiantil y la inclusión de un representante de egresados y grupo de interés; acción que se explica en la Resolución de Decanato N° 0419-D-FM-17 de fecha 23 de febrero del 2017; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Ratificar la Resolución de Decanato N° 0419-D-FM-17 de fecha 23 de febrero del 2017 de la Facultad de Medicina, que rectifica la Resolución de Decanato N° 2638-D-FM-16 del 05 de diciembre del 2016, en la parte pertinente, como se indica:

DICE

Nombres y Apellidos	Condición	Código
Sergio Gerardo Ronceros Medrano	Decano, representante ante SINEACE	077755
Roberto Luis Shimabuku Azato	Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana- Presidente	066249
Juan Ernesto Denegri Arce	Miembro	021466
Ana Estela Delgado Vásquez	Miembro	080349
Justa Danitza Fernandez Oliva	Miembro	077283
Rosa Ampuero Cáceres	Miembro	083569
David Díaz Leyva	Miembro	089028
Cristopher Pretell Gutarra	Estudiante	12010313
Frida Milagros Cruz Rojas	Personal Administrativo	21293032



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. Nº 01518-R-17

-2-

DEBE DECIR :

Nombres y Apellidos	Condición	Código
Sergio Gerardo Ronceros Medrano	Decano, representante ante SINEACE	077755
Roberto Luis Shimabuku Azato	Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana- Presidente	066249
Juan Ernesto Denegri Arce	Miembro	021466
Ana Estela Delgado Vásquez	Miembro	080349
Justa Danitza Fernandez Oliva	Miembro	077283
Rosa Ampuero Cáceres	Miembro	083569
David Díaz Leyva	Miembro	089028
Víctor Andrés Velásquez Rimachi	Estudiante	13010423
Frida Milagros Cruz Rojas	Personal Administrativo	21293032
Douglas enrique Horna Chicchon	Egresado	
Juan Carlos Reyes Romero	Grupo de Interés	

Quedando vigente todo lo demás que contiene.

2º Rectificar la Resolución Rectoral Nº 00079-R-17 de fecha 11 de enero del 2017, en los términos que se indica en el primer resolutivo de la presente Resolución; quedando vigente todo lo demás que contiene.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA Jefe de la Secretaría Administrativa

ltr